



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 043-2021-CO-UNДАР

Huánuco, 01 de marzo de 2021

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2021-CO-UNДАР y el Oficio N° 040-2021-ERBR/VPA-UNДАР de la Vicepresidencia Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que *“cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*;

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: *“Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad.*

“Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, con Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente de Investigación (e). mediante Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, el literal e) del acápite 6.1.3 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: *“Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia”;*

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2020-CO-UNДАР de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba el Cronograma de Actividades Académicas para la prestación de servicio educativo superior de los alumnos del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco 2021;

Que, con Oficio N° 040-2021-ERBR/VPA-UNДАР la Vicepresidencia Académica, solicita la modificación de Cronograma de Actividades Académicas ISPDAR – 2021, en virtud de la Carta N° 031-2021-NBIL/ DBU(E)-UNДАР de la directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario al solicitar la modificación de fechas en el Cronograma de Actividades ISPDAR – 2021, respecto a la matrícula regular del Semestre 2021- I, para los alumnos de cuarto y quinto año reprogramándolos para el 03 y 04 de marzo del año en curso; esto es, a fin de cumplir con los plazos establecidos para el proceso de Beca de Matrícula I-2021; lo que, elevo a su despacho para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 005-2021-UNДАР, de fecha 01 de marzo de 2021; que da cuenta que, la Comisión Organizadora en pleno, sesionó mediante





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 043-2021-CO-UNNDAR

videoconferencia y acordó por unanimidad: Aprobar el Plan General de Capacitación Docente 2021 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, de conformidad con Ley N° 30220 Ley Universitaria y la Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR la modificación del Cronograma de Actividades Académicas para la prestación de servicio educativo superior de los alumnos del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco correspondiente al Semestre 2021 – I

ARTÍCULO 2°. Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2020-CO-UNNDAR de fecha 30 de diciembre de 2020

ARTÍCULO 3°. TRANSCRIBIR la presente Resolución a Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades y órganos competentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Mtro. **Espartaco Rainer Lavalley Terry**
Presidente de la Comisión Organizadora
UNNDAR



Abg. **Carlos Erik Baumann Apac**
Secretario General
UNNDAR



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 043-2021-CO-UNДАР

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
ISPDAR - 2021**



MODALIDADES	ACTIVIDAD	FECHA
CICLO DE VERANO	PRE - INSCRIPCION	11 y 12 enero de 2021
	MATRÍCULA	13 y 15 enero de 2021
	INICIO DE CLASES	18 enero de 2021
	TÉRMINO DE CLASES	12 marzo de 2021
	ENTREGA DE NOTAS	15 y 16 marzo de 2021
SEMESTRE 2021 - I	MATRÍCULA REGULAR	4to y 5to
		3° año
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (1ro a 5to)	29 y 31 de marzo de 2021
	Reserva o anulación de matrícula (1ro a 5to)	05 y 06 de abril de 2021
	Inauguración del año académico (1ro a 5to)	05 de abril de 2021
	INICIO DE CLASES	06 de abril de 2021
	Ingreso de notas parciales	31 de mayo al 04 de junio de 2021
	Proceso de gestión de Carné de estudiante de Educación Superior (medio pasaje).	07 al 11 de junio de 2021
	Evaluación Docente	21 y 22 de junio de 2021
	Fin de Clases	23 de julio de 2021
	Evaluación de Sustitutorios y Aplazados	26 y 27 de julio 2021
	Cierre de actas	02 y 03 de agosto 2020





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 043-2021-CO-UN DAR

SEMESTRE 2021 - II	MATRÍCULA REGULAR	1° a 5to	09 y 10 agosto de 2021
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	1° a 5to	12 y 13 de agosto de 2021
	Reserva o anulación de matrícula		16 y 17 de agosto de 2021
	Inicio de Clases		23 de agosto de 2021
	Ingreso de notas Parciales		18 al 22 octubre de 2021
	Evaluación Docente		25 y 26 de octubre de 2021
	Fin de Clases		10 de diciembre de 2021
	Evaluación de Sustitutorios y Aplazados		13 y 14 diciembre de 2021
	Cierre de actas		20 y 21 de diciembre de 2021



09 y 10 de agosto

Matrícula regular - 1ro a 5to año

12 y 13 de agosto

Matrícula extemporánea - 1ro a 5to año

16 y 17 de agosto

Reserva o anulación de matrícula - 1ro a 5to año

23 de agosto - Inicio de clases - 1ro a 5to año

Del 30 de agosto al 03 de septiembre

Retiro y/o agregado de cursos - 1ro a 5to año

Del 27 al 30 de septiembre

Licencia de estudios - 1ro a 5to año

Del 11 al 15 de octubre

Evaluación parcial - 1ro a 5to año

Del 18 al 22 de octubre

Ingreso de notas parciales

25 y 26 de octubre

Evaluación docente - 1ro a 5to año

Del 20 al 23 de diciembre

Evaluación final - 1ro a 5to año

27 y 28 de diciembre

Evaluación de sustitutorios
y aplazados - 1ro a 5to año

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ISPDAR - 2021**

MODALIDADES	ACTIVIDAD	FECHA
CICLO DE VERANO	PRE - INSCRIPCION	11 y 12 enero de 2021
	MATRÍCULA	13 y 15 enero de 2021
	INICIO DE CLASES	18 enero de 2021
	TÉRMINO DE CLASES	12 marzo de 2021
	ENTREGA DE NOTAS	15 y 16 marzo de 2021
SEMESTRE 2021 - I	MATRÍCULA REGULAR	4to y 5to
		3° año
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (3° a 5to)	03 y 04 marzo de 2021
	Reserva o anulación de matricula	22 y 23 marzo de 2021
	Inauguración del año académico	29 y 31 de marzo de 2021
	INICIO DE CLASES	05 y 06 de abril de 2021
	Ingreso de notas parciales	05 de abril de 2021
	Proceso de gestión de Carné de estudiante de Educación Superior (medio pasaje).	06 de abril de 2021
	Evaluación Docente	31 de mayo al 04 de junio de 2021
	Fin de Clases	07 al 11 de junio de 2021
	Evaluación de Sustitutorios y Aplazados	21 y 22 de junio de 2021
	Cierre de actas	23 de julio de 2021
	ACTIVIDAD	FECHA

SEMESTRE 2021 - II	MATRÍCULA REGULAR	1° al 5° año	09 y 10 agosto de 2021
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	1° al 5° año	12 y 13 de agosto de 2021
	Reserva o anulación de matricula		16 y 17 de agosto de 2021
	Inicio de Clases		23 de agosto de 2021
	Retiro y/o agregó de cursos		30 de agosto al 03 de setiembre 2021
	Licencia de Estudios		27 al 30 setiembre 2021
	EVALUACION PARCIAL		11 al 15 de octubre 2021
	Ingreso de notas Parciales		18 al 22 octubre de 2021
	Evaluación Docente		25 y 26 de octubre de 2021
	EVALUACION FINAL		20 al 23 diciembre 2021
	Evaluación de Sustitutorios y Aplazados		27 y 28 diciembre de 2021
	Ingreso de notas finales		29 al 31 diciembre de 2021
	Cierre de actas		03 y 04 de enero 2022